Corporación Vial del Uruguay S.A.

Estados financieros intermedios condensados

30 de junio de 2016

Contenido

Informe de revisión

Estados financieros intermedios condensados
- Estado intermedio condensado de posición financiera
- Estado intermedio condensado de resultados integrales
- Estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio
- Estado intermedio condensado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros intermedios condensados

pwc

Informe de revisión

A los Señores Accionistas y Directores de
Corporación Vial del Uruguay S.A.

Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condesados de Corporación Vial del Uruguay S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 30 de junio de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha preparados en dólares estadounidenses, y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de Corporación Vial del Uruguay S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia (NIC 34). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 -Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios condensados preparados en dólares estadounidenses y presentados en pesos uruguayos, no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Vial del Uruguay S.A. al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con la NIC 34 - Información Financiera Intermedia.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2016 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.

Los saldos en pesos uruguayos han surgido como resultado de presentar en dicha moneda los saldos determinados en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.2. Los saldos correspondientes a las cifras comparativas del año 2015 surgen de los estados financieros preparados y presentados en pesos uruguayos, anterior moneda funcional de Corporación Vial del Uruguay S.A.

Montevideo, Uruguay
23 de agosto de 2016

OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724

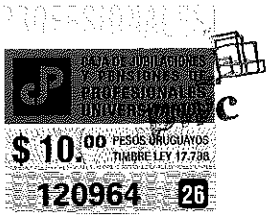

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2016
(expresados en pesos uruguayos)

	Notas	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.004.168.476	388.271.737
Inversiones financieras	6	61.250.574	-
Cuentas por cobrar comerciales	7	2.956.707.452	3.098.116.785
Otras cuentas por cobrar	8	299.711.867	101.847.170
		4.321.838.369	3.588.235.692
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	7	2.247.177.286	2.053.611.780
Propiedad, planta y equipo	9	14.790.617	12.566.032
Activos intangibles	10	343.125	386.898
		2.262.311.028	2.066.564.710
TOTAL DEL ACTIVO		6.584.149.397	5.654.800.402
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	11	613.761.993	787.113.886
Préstamos	12	2.094.140.821	1.326.199.379
Otras cuentas a pagar	13	272.750.871	118.868.664
		2.980.653.685	2.232.181.929
Pasivo no corriente			
Préstamos	12	2.685.598.114	2.568.563.867
		2.685.598.114	2.568.563.867
Total del pasivo		5.666.251.799	4.800.745.796
Patrimonio	14		
Capital			
Capital integrado		155.000	155.000
Reexpresión por traslación		3.463	-
		158.463	155.000
Reservas			
Reserva legal		31.000	31.000
Reexpresión por traslación		693	-
		31.693	31.000
Otras reservas			
Otras reservas		-	-
		-	-
Resultados acumulados			
Resultados acumulados		917.707.442	853.868.606
		917.707.442	853.868.606
Total patrimonio		917.897.598	854.054.606
TOTAL DEL PATRIMONIO Y DEL PASIVO		**6.584.149.397**	**5.654.800.402**

Las Notas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

pwc
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(expresados en pesos uruguayos)

	Notas	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2016	30 de abril de 2015 (*)	30 de junio de 2016	30 de abril de 2015 (*)
Ingresos	15	1.736.107.309	2.060.552.757	870.039.358	1.051.283.864
Costo de los servicios prestados	16	(1.640.691.115)	(2.068.910.660)	(820.301.358)	(1.077.900.589)
Resultado bruto		**95.416.194**	**(8.357.903)**	**49.738.000**	**(26.616.725)**
Gastos de administración	17	(28.975.180)	(17.760.036)	(17.391.238)	(10.219.596)
Otros resultados	18	11.587.122	9.550.168	8.967.665	9.410.362
Resultado operativo		**78.028.136**	**(16.567.771)**	**41.314.427**	**(27.425.959)**
Ingresos financieros	19	16.686.403	13.962.213	12.811.931	11.880.408
Gastos financieros	19	(48.958.788)	(152.429.918)	(30.987.856)	(122.449.559)
Resultados financieros neto		**(32.272.385)**	**(138.467.705)**	**(18.175.925)**	**(110.569.151)**
Resultado antes de impuestos		**45.755.751**	**(155.035.476)**	**23.138.502**	**(137.995.110)**
Impuesto a la renta		-	-	-	-
Resultado del período		**45.755.751**	**(155.035.476)**	**23.138.502**	**(137.995.110)**
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período					
Reexpresión por traslación	14.3	18.087.241	-	(7.301.247)	-
Otros resultados integrales		**18.087.241**	**-**	**(7.301.247)**	**-**
Resultado integral del período		**63.842.992**	**(155.035.476)**	**15.837.255**	**(137.995.110)**

(*) Corresponde al período intermedio finalizado el 30 de abril de 2015, previo al cambio de fecha de cierre de ejercicio aprobado el 30 de noviembre de 2015.

Las Notas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(expresados en pesos uruguayos)

	Capital	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1° de noviembre de 2014					
CAPITAL					
Capital integrado	155.000	-	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal	-	31.000	-	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados	-	-	-	937.983.849	937.983.849
Total	**155.000**	**31.000**	**-**	**937.983.849**	**938.169.849**
Resultado integral del período					
Resultado integral del período (*)	-	-	-	(155.035.476)	(155.035.476)
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**(155.035.476)**	**(155.035.476)**
Saldos al 30 de abril de 2015					
CAPITAL					
Capital integrado	155.000	-	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal	-	31.000	-	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados	-	-	-	782.948.373	782.948.373
Total	**155.000**	**31.000**	**-**	**782.948.373**	**783.134.373**
Resultado integral del período					
Resultado integral del período	-	-	-	54.834.946	54.834.946
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**54.834.946**	**54.834.946**
Saldos al 31 de octubre de 2015					
CAPITAL					
Capital integrado	155.000	-	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal	-	31.000	-	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados	-	-	-	837.783.319	837.783.319
Total	**155.000**	**31.000**	**-**	**837.783.319**	**837.969.319**
Resultado integral del ejercicio					
Resultado integral del ejercicio (**)	-	-	-	16.085.287	16.085.287
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**16.085.287**	**16.085.287**
Saldos al 31 de diciembre de 2015					
CAPITAL					
Capital integrado	155.000	-	-	-	155.000
RESERVAS					
Reserva legal	-	31.000	-	-	31.000
RESULTADOS					
Resultados acumulados	-	-	-	853.868.606	853.868.606
Total	**155.000**	**31.000**	**-**	**853.868.606**	**854.054.606**
Resultado integral del período					
Resultado del período	-	-	-	45.755.751	45.755.751
Otros resultados integrales (Nota 14.3)	3.463	693	-	18.083.085	18.087.241
Subtotal	**3.463**	**693**	**-**	**63.838.836**	**63.842.992**
Saldos al 30 de junio de 2016					
CAPITAL					
Capital integrado	155.000	-	-	-	155.000
Reexpresión por traslación	3.463	-	-	-	3.463
RESERVAS					
Reserva legal	-	31.000	-	-	31.000
Reexpresión por traslación	-	693	-	-	693
RESULTADOS					
Resultados acumulados	-	-	-	917.707.442	917.707.442
Total	**158.463**	**31.693**	**-**	**917.707.442**	**917.897.598**

(*) Corresponde al periodo intermedio finalizado el 30 de abril de 2015, previo al cambio de fecha de cierre de ejercicio aprobado el 30 de noviembre de 2015.

(**) El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 es un ejercicio especial de 2 meses.

Las Notas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

pwc
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(expresados en pesos uruguayos)

	Nota	30 de junio de 2016	30 de abril de 2015 (*)
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del período		45.755.751	(155.035.476)
Ajustes: Depreciación de propiedad, planta y equipo		3.135.036	1.291.720
Amortización intangibles		104.952.482	664.688.258
Variación de derechos de concesión de obra pública		(104.899.169)	(182.120.465)
Intereses ganados		(4.632.295)	(2.547.748)
Intereses perdidos		40.634.255	24.530.216
		39.190.309	505.841.981
Cambios en activos y pasivos			
Inversiones financieras		(60.581.383)	-
Cuentas por cobrar comerciales		62.239.350	(58.135.685)
Otras cuentas por cobrar		39.571.142	(93.711.341)
Cuentas por pagar comerciales		(188.848.998)	4.191.440
Otras cuentas por pagar		149.574.625	91.361.862
Total cambios en activos y pasivos operativos		1.954.736	(56.293.724)
Intereses cobrados		4.562.435	2.474.400
Intereses pagados		(37.815.060)	(26.869.575)
Efectivo neto generado por las actividades operativas		**53.648.171**	**270.117.606**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento propiedad, planta y equipo		(5.133.751)	(3.148.545)
Incremento de intangibles - programas de computación		-	(1.161.641)
Efectivo neto aplicado en las actividades de inversión		**(5.133.751)**	**(4.310.186)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Vales bancarios - Desembolsos recibidos		1.145.659.000	-
Pagos efectuados y otros movimientos netos		(565.572.807)	(146.738.705)
Efectivo neto generado por/(aplicado en) las actividades de financiamiento		**580.086.193**	**(146.738.705)**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		**628.600.613**	**119.068.715**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	6	388.271.737	694.767.312
Reexpresiones por traslación del saldo inicial y de los movimientos de efectivo		(12.703.874)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6	**1.004.168.476**	**813.836.027**

(*) Corresponde al período intermedio finalizado el 30 de abril de 2015, previo al cambio de fecha de cierre de ejercicio aprobado el 30 de noviembre de 2015.

Las Notas 1 a 23 son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica

Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U." o "la Sociedad") es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.), entidad cuyo accionista es el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó el cambio de fecha de cierre de balance, del 31 de octubre de cada año al 31 de diciembre de cada año.

1.2 Concesión de obra pública - Megaconcesión

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura por un plazo de 15 años.

En el marco de tal iniciativa, con fecha 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., cuyo objeto es realizar las actividades que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el M.T.O.P.

El 14 de febrero de 2002, C.N.D. y C.V.U. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a esta última las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

El 17 de setiembre de 2002 el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. celebraron un acuerdo modificativo del Anexo I del Convenio celebrado entre las partes el 5 de octubre de 2001, aprobado por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2002.

El 16 de octubre de 2002 el M.T.O.P. entregó la posesión de la Concesión a C.V.U.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre C.N.D., en calidad de cedente, y C.V.U., como cesionaria, relacionado con el convenio de 5 de octubre de 2001 y sus modificativos para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

El 9 de febrero de 2006 el M.T.O.P. y C.N.D., y con la conformidad expresa de C.V.U., cesionaria de C.N.D., convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N° 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución de fecha 15 de mayo de 2006 del M.T.O.P.

El 30 de julio de 2008 se acordó una modificación del Anexo I del referido convenio-contrato. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de noviembre de 2008 y posterior resolución del M.T.O.P. de fecha 1° de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual entró en vigencia.

De acuerdo a lo previsto en dicho convenio-contrato de concesión, C.V.U. tenía por objeto el desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de los mismos y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 18 años a finalizar el 16 de octubre de 2020. A los efectos de llevar adelante este objeto C.V.U. percibiría ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, la cual fue aprobada ad referéndum, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)

i) Los ingresos anuales a cobrar por subsidio serán de US$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.

ii) El Gasto Comprometido a ejecutar será de US$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto Comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto Comprometido en la misma diferencia verificada.

iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

i) El Gasto Comprometido será de US$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

ii) Considerar como Gasto realizado US$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- US$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
- US$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión, y
- US$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

pwc
Inicialado para identificación

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US$ 24 millones,
- US$ 755.417 correspondientes a la Resolución Nº 047/2011,
- US$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015, y
- US$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

1.2.1 Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar, dentro del Convenio - Contrato de concesión, un Programa por hasta un monto de US$ 89.500.000, con los siguientes componentes:

- Componente 1: "Rehabilitación y mantenimiento de la red Vial Principal (RVP)" y
- Componente 2: "Apoyo al proceso de diseño e implementación de PPP y diseño de otros instrumentos de acceso al mercado de capitales".

A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor del componente 1, y C.N.D. como ejecutor del componente 2, siendo igualmente considerado como Gasto Comprometido por C.V.U.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho componente, de un financiamiento de US$ 76.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D.), y los US$ 13.500.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 12.6).

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 293/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar el componente 1° en abril de 2016 y C.N.D. comenzó a ejecutar el componente 2 en febrero de 2016.

1.2.2 Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US$ 41.350.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ US$ 35.000.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US$ 6.350.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 12.8).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 204/16 de fecha 26 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

1.2.3 Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Vial

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 17 de febrero de 2016 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar dentro del Convenio - Contrato de concesión un conjunto de obras de infraestructura por hasta un monto de US$ 36.085.000. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un financiamiento de hasta US$ US$ 30.500.000, que serán provistos por C.N.D. financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), y los US$ 5.585.000 restantes corresponderán a contrapartida local (Nota 12.9).

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas N° 257/16 de fecha 27 de enero de 2016 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2016. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de febrero de 2016.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

1.3 Programas adicionales a la Megaconcesión

1.3.1 Programa de Obras Viales I

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de US$ 98.835.000. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

En el momento en que C.V.U. comenzó a operar como organismo ejecutor del Programa de Obras Viales I, el mismo ya había comenzado a ser ejecutado por el M.T.O.P., quien hasta ese momento había pagado US$ 6.350.000 por obras ya realizadas, importe imputado con cargo al Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 104.500.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P. A estos efectos, C.N.D. tomó a su cargo los pagos efectuados por el M.T.O.P. a empresas contratistas en relación con obras ejecutadas por un monto de US$ 6.350.000. Dicha suma fue imputada con cargo al Programa y por lo tanto debe ser deducida del subsidio a recibir y las obras a ejecutar por C.V.U.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de noviembre 2009 (Nota 7.4).

1.3.2 Programa de Obras Viales 2012

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 140.000.000, que será provisto por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de diciembre de 2012 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2012. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de diciembre de 2012 (Nota 7.5).

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

1.3.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., que tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II por hasta un monto de US$ 97.439.179. A solicitud de M.T.O.P., C.V.U. fue designada como organismo ejecutor de este Programa.

C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio de hasta US$ 100.000.000, que serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 5 de enero de 2014 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2014. C.V.U. comenzó a ejecutar este programa en el mes de marzo de 2014 (Nota 7.6).

1.4 Régimen fiscal

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a la Sociedad, en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A. la Sociedad tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US$ 552.566.000.

Posteriormente, con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió el monto imponible del crédito de I.V.A. a US$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A hasta US$ 822.251.909.

1.5 Contrato Operación y Mantenimiento de Peajes

La operación y mantenimiento de todos los puestos de peajes es realizada por operadores privados reconocidos.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

1.6 Información comparativa

La información comparativa correspondiente a los resultados de la Sociedad, corresponde al período intermedio finalizado el 30 de abril de 2015, siendo el último período de seis meses previo al cambio de fecha de cierre de ejercicio (Nota 1.1).

1.7 Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2016 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de C.V.U. con fecha 23 de agosto de 2016.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

La Sociedad aplicó NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013, con fecha de transición 1° de noviembre de 2011.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, según se describe seguidamente.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 - Información Financiera Intermedia. Los mismos deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Las políticas contables aplicados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad preparaba y presentaba sus estados financieros en pesos uruguayos, la cual era su moneda funcional hasta ese momento. A partir del 1° de enero de 2016, la Dirección de la Sociedad adoptó como su moneda funcional el dólar estadounidense dado que se considera que la misma refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias de la Sociedad.

Por lo tanto los estados financieros de la Sociedad se preparan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad, y se presentan en pesos uruguayos. Al momento del cambio de moneda funcional, las cifras de activo, pasivo, patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2015 fueron convertidas de pesos uruguayos a dólares estadounidenses al tipo de cambio de dicha fecha.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en pesos uruguayos, moneda de curso legal en Uruguay, y dólares estadounidenses.

A los efectos de presentar en pesos uruguayos los saldos determinados en la moneda funcional de la Sociedad (a partir del 1° de enero de 2016, momento en que se adoptó el dólar estadounidense como moneda funcional) se siguieron los siguientes criterios:

(a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;

(b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del promedio (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

(c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del período se presentan convertidas (incluyendo los saldos comparativos) a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

Los saldos en pesos uruguayos correspondientes a períodos finalizados con anterioridad al 31 de diciembre de 2015 corresponden a los determinados en esta moneda.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero y administración del riesgo de capital

Las actividades de C.V.U. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos cambiario, riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Sociedad, en virtud del contrato de concesión firmado con el M.T.O.P., obtiene razonable cobertura para los riesgos a los que está expuesta.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información financiera de gestión de riesgos y revelaciones requerida para los estados financieros anuales. Estos estados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad desde el último cierre.

3.2 Estimaciones de valor razonable

El valor razonable de instrumentos financieros no transables en un mercado activo se determina aplicando técnicas de valuación, básicamente valores presentes de flujos de fondos descontados, o a través de instrumentos financieros similares cotizables en el mercado.

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

Se entiende que el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y SUPUESTOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Los supuestos y estimaciones realizadas por la Sociedad, que surgen de la aplicación de las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, se mantienen respecto a las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

5.1 No se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

5.2 La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y no percibe ingresos de clientes ubicados en otros países o áreas geográficas. La totalidad de sus ingresos provienen del concedente por los subsidios a cobrar y del público en general por los peajes.

5.3 Todos los activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Uruguay.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES FINANCIERAS

6.1 Composición:

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
Caja	30.000	30.000
Recaudación a depositar	17.443.903	19.584.193
Bancos	305.892.834	321.647.036
Inversiones temporarias (equivalentes en efectivo)		
Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay	49.631.650	-
Valores negociables - Certificados de depósito	50.005.636	-
Depósitos a plazo fijo	581.110.661	47.000.000
Intereses a cobrar	63.792	10.508
Total efectivo y equivalente de efectivo	**1.004.168.476**	**388.271.737**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

6.2 Composición:

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Depósitos a plazo fijo	61.234.000	-
Intereses a cobrar	16.574	-
Total inversiones financieras	**61.250.574**	**-**

6.3 Los depósitos a plazo fijo, clasificados dentro del efectivo y equivalentes de efectivo y de inversiones financieras al 30 de junio de 2016, se encuentran constituidos en instituciones financieras, y denominadas en US$. La tasa de interés promedio en US$ es de 0,33% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2015 es de 8,5% anual en $).

6.4 Los Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay son activos financieros medidos a valor razonable. Dicho valor razonable corresponde a precios de cotización en mercados activos para activos idénticos (Nivel 1).

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

7.1 Composición:

Corriente	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen Transitorio (Nota 7.2)	2.854.953.664	3.027.544.286
Subsidios a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I (Nota 7.3)	82.116.854	-
Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 7.5)	-	18.927.864
Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 7.6)	-	20.851.482
Recaudaciones a cobrar	19.636.934	30.793.153
	2.956.707.452	**3.098.116.785**
No corriente		
Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen Transitorio (Nota 7.2)	2.247.177.286	2.053.611.780
	2.247.177.286	**2.053.611.780**
Total	**5.203.884.738**	**5.151.728.565**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

A partir de la vigencia del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, el Concesionario recibe como parte de los ingresos por el cumplimiento de sus obligaciones los pagos mensuales que efectúa el Concedente por concepto de subsidio, de acuerdo con los criterios y procedimientos que se detallan a continuación:

a. Monto del subsidio

- En el Marco General de la Concesión, los ingresos anuales a cobrar por subsidio asociado al Nuevo Anexo I serán de US$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión (el período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016).

- Los subsidios asociados al Régimen transitorio, en el cual se establecen las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el convenio de fecha 30 de julio de 2008, el subsidio será de US$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 (año 2005) de la Concesión, US$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015, 5 cuotas anuales de US$ 24 millones a partir del 1° de noviembre de 2015, US$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011 y US$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

b. Procedimiento de pago del subsidio

Los pagos del subsidio se efectuarán dentro de los 63 días corridos posteriores a la presentación de la liquidación correspondiente.

c. Adelanto o atraso en el pago del subsidio

En caso de que el Concedente no hubiere pagado el subsidio en el plazo fijado para ello, se reconocerá el costo del financiamiento que deba obtener el Concesionario. En caso de adelanto del mismo respecto a lo estipulado en el contrato, no dará lugar a incrementar el valor del Gasto Comprometido del Concesionario.

El atraso en el pago por parte del Concedente, se configurará a partir del día inmediato siguiente a la fecha de vencimiento del plazo máximo de que dispone (63 días) y generará el interés que deba abonarse por el financiamiento que obtenga en Concesionario para cubrir el pago atrasado.

El Gasto Comprometido corresponde a la suma de los egresos a realizar en contrataciones, gestión, construcción, operación, mantenimiento, explotación y financiamiento indicado o aprobado por el Concedente.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

7.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio

7.2.1 Crédito por Recaudación de peaje

De acuerdo a lo establecido en el nuevo convenio firmado el 23 de octubre de 2015, en lo correspondiente al Régimen transitorio el Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones US$ 4,9 millones correspondientes a los peajes a octubre de 2015 y US$ 187 millones correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020 de acuerdo al siguiente cronograma:

- Año 2016 US$ 36,8 millones
- Año 2017 US$ 37,2 millones
- Año 2018 US$ 37,4 millones
- Año 2019 US$ 37,6 millones
- Año 2020 US$ 38 millones

Durante el período de seis meses, finalizado el 30 de junio de 2016, la recaudación por concepto de peajes ascendió a $ 985.444.419 (equivalentes a aproximadamente US$ 31,4 millones), de los cuales $ 808.749.661 (equivalentes a aproximadamente US$ 25,6 millones) corresponden al Régimen transitorio. ($ 492.558.258 equivalente a aproximadamente US$ 19,8 millones corresponden al período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2015).

7.2.2 Subsidio a cobrar

Al 30 de junio de 2016 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Cuentas por cobrar - Megaconcesión, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y créditos por recaudación peajes

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Valor nominal de subsidios	91.023.952	2.786.880.338	91.327.198	2.735.066.926
Valor nominal de recaudación peajes	79.331.130	2.428.881.229	81.919.130	2.453.314.091
Menos: Intereses a devengar	(3.711.357)	(113.630.617)	(3.580.371)	(107.224.951)
Valor de subsidios y créditos por recaudación peajes	**166.643.725**	**5.102.130.950**	**169.665.957**	**5.081.156.066**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Porción corriente	93.247.335	2.854.953.664	101.093.372	3.027.544.286
Porción no corriente	73.396.390	2.247.177.286	68.572.585	2.053.611.780
	166.643.725	**5.102.130.950**	**169.665.957**	**5.081.156.066**

Al 30 de junio de 2016 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente período y de ejercicios anteriores asciende a US$ 7.134.076 (US$ 8.796.367 al 31 de diciembre de 2015), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.

7.3 Subsidio a cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I

Al 30 de junio de 2016 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales, en la cuenta Subsidio a cobrar – Megaconcesión Nuevo Anexo I, se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Valor nominal de subsidios	2.712.493	83.049.807	-	-
Menos: Intereses a devengar	(30.426)	(932.953)	-	-
Valor de subsidios	**2.682.067**	**82.116.854**	**-**	**-**

Apertura entre corriente y no corriente:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Porción corriente	2.682.067	82.116.854	-	-
Porción no corriente	-	-	-	-
	2.682.067	**82.116.854**	**-**	**-**

pwc
Inicialado para identificación

Al 30 de junio de 2016 no existe saldo pendiente de cobro de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión. Dicho subsidio comenzará a abonarse a partir del mes de marzo de 2017.

7.4 Programa de Obras Viales I

Tal como se menciona en la Nota 1.3.1 en el Marco del Convenio de concesión, el 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P., para ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura por un monto de aproximadamente US$ 98.835.000.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US$ 104.500.000, de los cuales se deducen los US$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y que por lo tanto, tal como se explica en Nota 1.3.1, no son ejecutados por C.V.U.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 30 de junio de 2016 se llevan ejecutadas obras relacionadas a este programa por un monto de US$ 98.170.028 de los cuales US$ 6.350.000 fueron ejecutadas por el M.T.O.P (US$ 98.001.734 al 31 de diciembre de 2015). Lo ejecutado durante el presente período, se encuentra registrado dentro del costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el período ascienden a US$ 178.603 equivalente a $ 5.747.155, (US$ 371.541 al 30 de abril de 2015, equivalente a $ 9.551.943), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US$ 92.485.000 (US$ 98.835.000 deducidos US$ 6.350.000 previamente ejecutados por el M.T.O.P.). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 29.414.778 (al 31 de diciembre de 2015 $ 34.120.838).

7.5 Programa de Obras Viales 2012

Tal como se menciona en la Nota 1.3.2 en el Marco del Convenio de concesión, el 23 de noviembre de 2012 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Obras Viales del M.T.O.P., cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 132.290.198.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 140.000.000, de los cuales US$ 112.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US$ 28.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

Los ingresos relacionados con la construcción son reconocidos de acuerdo al avance de obra según lo dispuesto en la NIC 11 "Contratos de construcción" a medida que se incurren los costos y los costos asociados a la construcción son reconocidos en la medida que se devengan.

Al 30 de junio de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 2.326.367.579 (equivalentes a aproximadamente US$ 102.285.891), ($ 2.196.614.629 equivalentes a aproximadamente US$ 98.235.315 al 31 de diciembre de 2015). Los costos ejecutados en el período ascienden a $ 129.752.950 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a $ 131.300.394 equivalente a aproximadamente US$ 4.099.097 ($ 150.589.382 equivalente a aproximadamente US$ 6.066.777 al 30 de abril de 2015), que se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US$ 105.272.579 (US$ 98.247.364 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 70.246.432 (al 31 de diciembre de 2015 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Obras Viales 2012, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 18.927.864).

7.6 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Tal como se menciona en la Nota 1.3.3 en el Marco del Convenio de concesión, el 14 de noviembre de 2013 se celebró un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P., el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U. Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, cuyo objeto es ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P. por hasta un monto de US$ 97.439.179.

Con el propósito de la ejecución de estas obras C.V.U. se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de US$ 100.000.000, de los cuales US$ 75.000.000 serán financiados por una institución financiera y los US$ 25.000.000 restantes corresponderán a contrapartida local.

pwc
Inicialado para identificación

Rincón 528 piso 5 - Montevideo - Uruguay - Tel.: (+589) 2916 2680 - www.cvu.com.uy

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Al 30 de junio de 2016 se llevan ejecutadas obras y gastos relacionados a este programa por $ 1.473.183.726 (equivalentes a aproximadamente US$ 57.715.357), (US$ 55.237.815 equivalentes a $ 1.394.028.519 al 31 de diciembre de 2015). Los costos ejecutados en el período ascienden a $ 79.155.207 y se encuentran registrados en el costo de los servicios prestados. Los ingresos reconocidos en el ejercicio ascienden a $ 80.087.024 equivalente a US$ 2.485.856 ($ 550.035.869 equivalente a US$ 22.237.106 al 30 de abril de 2015), se incluyen dentro del capítulo ingresos operativos de C.V.U.

Al 30 de junio de 2016 los subsidios recibidos ascienden a US$ 59.328.434 (US$ 55.562.950 al 31 de diciembre de 2015). Dentro del capítulo Otras cuentas por pagar del Pasivo corriente, en la cuenta Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 18.320.294 (al 31 de diciembre de 2015 dentro del capítulo Cuentas por cobrar comerciales del Activo corriente, en la cuenta Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, se incluye la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascienden a $ 20.851.482).

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	30.06.16	31.12.15
	$	$
Anticipos de partes relacionadas (Nota 21)	212.436.244	-
Anticipo contratistas	13.167	11.685
Créditos fiscales (Nota 1.4)	81.620.343	95.351.754
Diversos	5.642.113	6.483.731
Total	**299.711.867**	**101.847.170**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 9 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

9.1 Los cambios en propiedad, planta y equipo en los períodos finalizados el 30 de junio de 2016 y el 30 de abril de 2015 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de enero de 2016					
Costo	16.984.763	7.949.759	1.259.962	26.402.839	52.597.323
Depreciación acumulada	(10.530.469)	(6.556.062)	(853.978)	(22.090.782)	(40.031.291)
Valor neto en libros	**6.454.294**	**1.393.697**	**405.984**	**4.312.057**	**12.566.032**
Incorporaciones	791.542	3.391.749	-	950.460	5.133.751
Cargo por depreciación	(1.575.262)	(680.488)	(80.710)	(798.576)	(3.135.036)
Reexpresión por traslación	155.308	(17.953)	10.453	78.062	225.870
Valor final neto en libros	**5.825.882**	**4.087.005**	**335.727**	**4.542.003**	**14.790.617**
Al 30 de junio de 2016					
Costo	18.139.854	11.441.371	1.288.108	27.911.155	58.780.488
Depreciación acumulada	(12.313.972)	(7.354.366)	(952.381)	(23.369.152)	(43.989.871)
Valor neto en libros	**5.825.882**	**4.087.005**	**335.727**	**4.542.003**	**14.790.617**

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Instalaciones y equipos - Peajes	Total
Al 1° de noviembre de 2014					
Costo	9.490.680	7.508.968	1.259.962	21.260.692	39.520.302
Depreciación acumulada	(8.589.900)	(5.258.158)	(686.182)	(20.577.065)	(35.111.305)
Valor neto en libros	**900.780**	**2.250.810**	**573.780**	**683.627**	**4.408.997**
Incorporaciones	3.113.890	34.655	-	-	3.148.545
Cargo por depreciación	(377.468)	(391.076)	(71.913)	(451.263)	(1.291.720)
Valor final neto en libros	**3.637.202**	**1.894.389**	**501.867**	**232.364**	**6.265.822**
Al 30 de abril de 2015					
Costo	12.604.570	7.543.623	1.259.962	21.260.692	42.668.847
Depreciación acumulada	(8.967.368)	(5.649.234)	(758.095)	(21.028.328)	(36.403.025)
Valor neto en libros	**3.637.202**	**1.894.389**	**501.867**	**232.364**	**6.265.822**

9.2 Los bienes de propiedad, planta y equipo comprenden los activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

9.3 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por $ 798.576 al costo de los servicios prestados ($ 451.263 en el período finalizado el 30 de abril de 2015) y $ 2.336.460 a gastos de administración ($ 840.457 en el período finalizado el 30 de abril de 2015).

NOTA 10 - INTANGIBLES

10.1 Los cambios en intangibles en los períodos finalizados el 30 de junio de 2016 y el 30 de abril de 2015 son los siguientes:

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de enero de 2016			
Costo	13.964.767	-	13.964.767
Amortización acumulada	(13.577.869)	-	(13.577.869)
Valor neto en libros	**386.898**	**-**	**386.898**
Incorporaciones	-	104.899.169	104.899.169
Cargo por amortización	(53.313)	(104.899.169)	(104.952.482)
Reexpresión por traslación	9.540	-	9.540
Valor final neto en libros	**343.125**	**-**	**343.125**
Al 30 de junio de 2016			
Costo	14.276.707	104.899.169	119.175.876
Amortización acumulada	(13.933.582)	(104.899.169)	(118.832.751)
Valor neto en libros	**343.125**	**-**	**343.125**

	Programas de computación	Derechos de concesión de obra pública	Total
Al 1° de noviembre de 2014			
Costo	13.658.440	11.408.917.402	11.422.575.842
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.432.715)	(8.642.982.315)	(8.656.415.030)
Valor neto en libros	**225.725**	**2.765.935.087**	**2.766.160.812**
Incorporaciones	1.161.641	182.120.465	183.282.106
Cargo por amortización	(110.488)	(664.577.770)	(664.688.258)
Valor final neto en libros	**1.276.878**	**2.283.477.782**	**2.284.754.660**
Al 30 de abril de 2015			
Costo	14.820.081	11.591.037.867	11.605.857.948
Amortización acumulada y corrección de valuación	(13.543.203)	(9.307.560.085)	(9.321.103.288)
Valor neto en libros	**1.276.878**	**2.283.477.782**	**2.284.754.660**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

10.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado por $ 104.899.169 al costo de los servicios prestados ($ 664.577.770 en el período finalizado el 30 de abril de 2015) y a gastos de administración por $ 53.313 ($ 110.488 en el período finalizado el 30 de abril de 2015).

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Proveedores de plaza	26.953.739	22.743.472
Deudas con contratistas	586.808.254	764.370.414
Total	**613.761.993**	**787.113.886**

NOTA 12 - PRÉSTAMOS

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Corriente:		
Préstamos financieros (Nota 12.1)	2.094.140.821	1.326.199.379
Sub – total	**2.094.140.821**	**1.326.199.379**
No corriente:		
Préstamos financieros (Nota 12.1)	2.685.598.114	2.568.563.867
Sub – total	**2.685.598.114**	**2.568.563.867**
Total	**4.779.738.935**	**3.894.763.246**

12.1 Préstamos financieros - Composición

a) Vales bancarios - Porción corriente

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Banco B.B.V.A. Uruguay S.A.		
Capital	748.585.650	419.272.000
Intereses a pagar	7.860.155	5.325.038
Intereses a vencer	(4.867.767)	(4.395.883)
Sub - total	**751.578.038**	**420.201.155**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
Scotiabank Uruguay S.A.		
Capital	629.179.350	209.636.000
Intereses a pagar	10.309.352	3.534.480
Intereses a vencer	(7.425.679)	(2.259.843)
Sub - total	**632.063.023**	**210.910.637**

b) Préstamo - C.N.D. - C.A.F. (Nota 21) - Porción corriente

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
C.N.D. - C.A.F.- Capital	267.898.750	262.045.000
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	8.935.028	9.348.601
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(8.446.775)	(8.789.717)
Sub - total	**268.387.003**	**262.603.884**

c) Préstamo - C.N.D. - B.I.D. (Nota 21) - Porción corriente

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
C.N.D. - B.I.D.- Capital	437.385.706	427.828.571
C.N.D. - B.I.D.- Comisiones a pagar	2.073.259	-
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	20.040.808	19.531.901
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(17.416.533)	(14.876.769)
Sub – total	**442.083.240**	**432.483.703**

d) Préstamo - C.N.D. - FONPLATA (Nota 21) - Porción corriente

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
C.N.D. - FONPLATA. - Intereses a pagar	2.656.507	-
C.N.D. - FONPLATA. - Intereses a vencer	(2.626.990)	-
Sub - total	**29.517**	**-**
Total	**2.094.140.821**	**1.326.199.379**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

e) Préstamos financieros no corrientes

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Scotiabank Uruguay S.A. - Vales bancarios	45.925.500	74.870.000
C.N.D. - C.A.F. - Capital (Nota 21)	669.746.875	786.135.000
C.N.D. - B.I.D. - Capital (Nota 21)	1.812.526.409	1.711.314.286
C.N.D. - FONPLATA - Capital (Nota 21)	168.240.415	-
Costos de préstamos a devengar	(10.841.085)	(3.755.419)
Total	**2.685.598.114**	**2.568.563.867**

12.2 El 24 de diciembre de 2009 Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de siete años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia inicial de dos años para el pago de capital, contados a partir de la firma del Contrato.

- El préstamo se repagará en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas a la décima parte del capital total desembolsado, más los intereses devengados a ese momento.

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25% con un mínimo de 4,50% y un máximo 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma semestral durante el período de gracia.

A partir de la finalización del período de gracia, los intereses se abonarán en forma conjunta e indivisible con los pagos de las cuotas de capital y se calcularán sobre los saldos de capital adeudado entre el día de pago de cuota y el día de pago de cuota inmediato anterior. Para el primer pago de intereses luego de finalizado el período de gracia el interés se calculará sobre el capital total desembolsado.

Con fecha 4 de diciembre de 2013 B.B.V.A. Uruguay y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 6 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El plazo del préstamo es de 3 meses a contar de la firma del Contrato.
- El préstamo se cancelara en una sola cuota a su vencimiento.
- El capital adeudado devengará intereses a una tasa del 1,75% efectiva anual.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Con fecha 29 de abril de 2014 se reestructuró el contrato firmándose dos vales de US$ 3 millones cada uno, con fechas de vencimiento 30 de setiembre de 2014 y 30 de marzo de 2015, respectivamente. El resto de condiciones permanecen incambiadas.

El 30 de mayo de 2014 B.B.V.A. Uruguay S.A. y C.V.U celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, el cual se pactó en tres vales: US$ 3 millones a una tasa de interés efectiva anual de 2,25% y fecha de vencimiento 31 de marzo de 2015; vale por US$ 5 millones a una tasa de interés efectiva anual de 2,75% y fecha de vencimiento 30 de octubre de 2015; y vale por US$ 2 millones a una tasa de interés efectiva anual de 3% y fecha de vencimiento 31 de julio de 2016. El vale por US$ 5 millones con vencimiento 30 de octubre de 2015 fue corrido para el 30 de setiembre de 2016. A su vez, el vale de US$ 2 millones con vencimiento 31 de julio de 2016 fue negociado y corrido su vencimiento para el 31 de octubre de 2016.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por US$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016.

Con fecha 1º de junio de 2016 se firmó un vale con B.B.V.A. Uruguay S.A. por un monto de US$ 16,45 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017.

12.3 El 21 de abril de 2010 Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.) y C.V.U. celebraron un contrato de préstamo por US$ 10 millones, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- El plazo del préstamo es de 8 años a contar de la firma del Contrato. Dicho plazo incluye un período de gracia de tres años para el pago de capital, contados a partir de la firma del presente Contrato.

- El préstamo se repagará en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas, de US$ 500.000 cada una, más los intereses devengados a ese momento.

- Los saldos de capital pendientes de amortización devengarán intereses compensatorios a una tasa anual nominal equivalente a la tasa LIBOR para operaciones de ciento ochenta días más 3,25%, con un mínimo de 4,50% y un máximo de 7,50%.

Los intereses compensatorios se abonarán en forma trimestral durante el período de gracia. El interés pagadero en cada día de pago de intereses, luego del período de gracia, será calculado sobre los saldos de capital adeudado a la tasa de interés compensatorio pactada.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por US$ 5 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 30 de setiembre de 2016.

Con fecha 1° de junio de 2016 se firmó un vale con Scotiabank Uruguay S.A. por un monto de US$ 13,55 millones, a una tasa de interés efectiva anual de 1,7% y fecha de vencimiento 31 de mayo de 2017.

12.4 Los préstamos del B.B.V.A. Uruguay S.A. (Nota 12.2) y de Scotiabank Uruguay S.A. (Nota 12.3) se encuentran garantizados con la cesión de la totalidad de los derechos de crédito contra el M.T.O.P. derivados de los subsidios que debe recibir la Sociedad conforme al convenio de concesión.

Con fecha 29 de setiembre de 2008, Credit Uruguay Banco (actualmente B.B.V.A. Uruguay S.A.) y Nuevo Banco Comercial (actualmente Scotiabank Uruguay S.A.), acordaron celebrar un Convenio de administración de garantía, a efectos de regular el tratamiento de las garantías antes referidas.

12.5 El 28 de octubre de 2002 Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. US$ 25 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 3,5%, con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. El plazo de dicho préstamo era de 10 años, el cual incluía un período de gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo. Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. debía pagar a C.A.F. por el préstamo.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés anual de LIBOR + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US$ 50 millones. El plazo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1° de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US$ 9,3 millones.

El 20 de diciembre 2007 C.N.D. y C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US$ 70 millones a una tasa de interés anual de LIBOR + 0,2% con características similares a los préstamos anteriores.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos por parte de C.A.F. y hacer exigible el mismo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de US$ 30 millones, de los cuales US$ 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006. El 24 de marzo de 2008 se recibió el segundo desembolso por un monto de US$ 14 millones; el 20 de junio de 2008, se recibió el tercer desembolso por otros US$ 14 millones y el último desembolso se recibió el 21 de julio de 2008 por un total de US$ 12 millones, completando así los US$ 70 millones del total del préstamo.

C.V.U. pagó una comisión, denominada "Comisión de Financiamiento" por el otorgamiento de este préstamo. Esta comisión es el equivalente al 0,55% del monto del mismo. El pago de esta comisión se efectuó en la oportunidad en que se realizó el desembolso y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso" por reservar C.A.F. la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión será equivalente al 0,25% anual sobre los montos pendientes de desembolso, pagadera al vencimiento de cada período semestral, según el siguiente cronograma:

i) Desde la fecha de suscripción del contrato de préstamo y hasta la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado de los mismos.

ii) A partir del día calendario siguiente a la fecha de desembolso de los primeros US$ 50 millones, sobre el saldo no desembolsado del préstamo.

Dicha comisión comenzó a devengarse al vencimiento del primer semestre desde la entrada en vigencia del presente contrato y finalizó su devengamiento el 21 de julio de 2008, día del último desembolso.

12.6 El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 30 de junio de 2016 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,85% anual (al 31 de diciembre de 2015 la tasa de interés ascendía a 1,52% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US$ 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa. Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por US$ 16 millones, el 29 de diciembre de 2009 se recibió US$ 12.689.127 correspondiente al "cuarto desembolso" y el 29 de noviembre de 2011 se recibió US$ 15.310.561 correspondiente al "quinto desembolso", para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. El 18 de setiembre de 2013 se recibió el último desembolso por un importe de US$ 4.000.312, completando así el monto total del préstamo (US$ 100.000.000).

12.7 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay (C.V.U.) II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 30 de junio de 2016 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo asciende a 1,85% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 30 de junio de 2016 el monto de dicha comisión sobre saldos no desembolsados es de US$ 67.715.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 16 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El 12 de abril de 2016 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por US$ 9,2 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa.

12.8 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará una comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

12.9 El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primer cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicara LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

Al 30 de junio de 2016, C.V.U. no ha recibido desembolsos asociados a este préstamo.

Se pagará una comisión, denominada "Comisión de Administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US$ 213.500, y se pagará al momento de recibir el primer desembolso y se devengará contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo se pagará otra comisión, denominada "Comisión de Compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

NOTA 13 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales I (Nota 7.4)	29.414.778	34.120.838
Subsidios cobrados por adelantado - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 7.5)	70.246.432	-
Subsidios a cobrar - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 7.6)	18.320.294	-
Acreedores por cargas sociales	1.022.443	1.121.926
Saldos a pagar a C.N.D. (Nota 21)	7.195.789	3.686.940
Provisiones para beneficios sociales	12.057.885	13.033.984
Anticipos de usuarios	32.941.576	33.593.130
Anticipo derechos de cobro - Nuevo Anexo I	71.207.868	-
Otras deudas	30.343.806	33.311.846
Total	**272.750.871**	**118.868.664**

La cuenta Anticipo derechos de cobro Nuevo Anexo I corresponde a la recaudación cobrada en el marco del Nuevo Anexo I que aún no se ha devengado al 30 de junio de 2016.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 14 - PATRIMONIO

14.1 Capital

El capital social de la Sociedad asciende a la suma de $ 620.000, de los cuales se encuentran integrados $ 155.000 al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015. El mismo está representado por acciones nominativas de valor $ 10 cada una.

14.2 Restricciones sobre distribución de resultados

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

14.3 Otros resultados integrales

Composición:

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
Saldo inicial	-	-
Reexpresión por traslación	18.087.241	-
Saldo final	**18.087.241**	-

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 15 - INGRESOS

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.16	30.04.2015	30.06.16	30.04.15
	$	$	$	$
Ingresos - Megaconcesión (Notas 7.2 y 7.3)				
Ingresos por construcción - Régimen transitorio	628.146.496	327.634.909	105.496.588	151.337.292
Ingresos por explotación y operación de servicio - Régimen transitorio	808.749.661	923.664.202	228.237.427	450.216.957
Regularizadora Ingreso de Explotación - Régimen transitorio	(522.834.363)	-	(89.604.837)	-
Ingresos por construcción - Nuevo Anexo I	190.458.739	-	190.458.739	-
Ingresos por explotación y operación de servicio - Nuevo Anexo I	104.899.169	-	104.899.169	-
Ingresos obras adicionales - Resolución P.E. N° 2602/2013	22.391.608	4.621.300	22.391.608	5.513.878
Ingresos obras adicionales - Resolución P.E. N° 3136/2015, 3137/2015, 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC)	287.161.426	94.455.152	287.161.426	94.455.152
Sub - total	**1.518.972.736**	**1.350.375.563**	**849.040.120**	**701.523.279**
Ingresos - Adicionales a Megaconcesión				
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales I (Nota 7.4)	5.747.155	9.551.943	3.124.259	9.551.943
Ingresos por ejecución - Programa de Obras Viales 2012 (Nota 7.5)	131.300.394	150.589.382	(30.966)	85.511.493
Ingresos por ejecución - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 7.6)	80.087.024	550.035.869	17.905.945	254.697.149
Sub – total	**217.134.573**	**710.177.194**	**20.999.238**	**349.760.585**
Total	**1.736.107.309**	**2.060.552.757**	**870.039.358**	**1.051.283.864**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 16 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.16	30.04.15	30.06.16	30.04.15
	$	$	$	$
Costos Megaconcesión				
Gastos por operación de los puestos de peaje	251.651.366	223.397.556	121.018.245	113.983.577
Remuneraciones puestos de peaje	6.418.395	4.938.832	3.242.932	2.438.329
Costos de obra y mantenimiento Régimen transitorio	565.802.670	347.327.086	281.204.333	184.573.847
Costos de obra y mantenimiento - Nuevo Anexo I (Nota 21)	183.464.750	-	183.464.750	-
Servicio de auxilio	3.744.777	3.109.266	1.936.923	1.574.966
Seguro responsabilidad civil	655.428	514.075	319.966	264.512
Asistencia técnica vialidad	11.976.932	23.137.464	6.563.450	12.161.179
Depreciaciones y amortizaciones y corrección de valuación de los derechos de concesión de obra pública (Notas 9 y 10)	105.697.745	665.029.033	105.205.113	317.690.786
Costos obras adicionales - Resolución P.E. Nº 2602/2013	21.480.358	4.621.300	5.029.023	5.513.878
Costo obras subsidios extraordinarios - Resoluciones P.E. N° 3136/2015, 3137/2015, 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC)	275.475.095	94.455.152	91.758.891	94.455.152
Sub – total	**1.426.367.516**	**1.366.529.764**	**799.743.626**	**732.656.226**
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales I	5.415.442	8.950.479	2.943.934	8.950.479
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Obras Viales 2012	129.752.950	148.814.608	(83.810)	84.503.696
Costos de obra y mantenimiento - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II	79.155.207	544.615.809	17.697.608	251.790.188
Sub - total	**214.323.599**	**702.380.896**	**20.557.732**	**345.244.363**
Total	**1.640.691.115**	**2.068.910.660**	**820.301.358**	**1.077.900.589**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.16	30.04.15	30.06.16	30.04.15
	$	$	$	$
Remuneraciones y beneficios al personal	7.097.472	4.742.827	3.968.476	2.381.439
Honorarios profesionales y servicios contratados (Nota 21)	15.465.938	9.961.470	10.171.248	5.846.358
Impuestos, tasas y contribuciones	566.691	300.036	441.312	177.536
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 9 y 10)	2.389.773	950.945	1.212.859	573.761
Reparaciones y mantenimientos	38.287	113.145	18.882	49.060
Otros gastos y servicios (Nota 21)	3.417.019	1.691.613	1.578.461	1.191.442
	28.975.180	**17.760.036**	**17.391.238**	**10.219.596**

NOTA 18 - OTROS RESULTADOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.16	30.04.15	30.06.16	30.04.15
	$	$	$	$
Otros ingresos	12.533.465	9.607.262	9.720.188	9.447.112
Otros gastos	(946.343)	(57.094)	(752.523)	(36.750)
TOTAL	**11.587.122**	**9.550.168**	**8.967.665**	**9.410.362**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 19 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2016	30.04.2015	30.06.2016	30.04.2015
	$	$	$	$
Ingresos financieros				
Intereses ganados	4.632.295	2.547.748	2.451.768	1.618.040
Otros resultados financieros	68.148	27.632	36.866	-
Resultado por valuación del crédito	-	11.386.833	10.323.297	10.262.368
Diferencia de cambio ganada (neta)	11.985.960	-	-	-
Sub - total	**16.686.403**	**13.962.213**	**12.811.931**	**11.880.408**
Gastos financieros				
Intereses perdidos (Nota 21)	(40.634.255)	(24.530.216)	(20.668.810)	(12.170.406)
Gastos financieros (Nota 21)	(2.910.713)	(1.618.086)	(2.653.549)	(203.015)
Diferencia de cambio perdida (neta)	-	(126.281.616)	(7.665.497)	(110.076.138)
Resultado por valuación del crédito	(5.413.820)	-	-	-
Sub - total	**(48.958.788)**	**(152.429.918)**	**(30.987.856)**	**(122.449.559)**
TOTAL	**(32.272.385)**	**(138.467.705)**	**(18.175.925)**	**(110.569.151)**

La diferencia de cambio neta incluye el efecto de la variación de las cuentas asociadas a los activos y pasivos financieros por una pérdida neta de $ 4.314.237 al 30 de junio de 2016 (una pérdida neta de $ 276.440.652 al 30 de abril de 2015).

NOTA 20 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

20.1 Ejecución del Contrato de Concesión

Tal como se menciona en la Nota 1, el contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto Comprometido a ejecutar será de US$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

pwc
Inicialado para identificación

Al 30 de junio de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US$ 6.006.568, los cuales aún se encuentran pendientes de aprobación por el M.T.O.P.

b) Régimen transitorio

El Gasto Comprometido será de US$ 1.064.038.655 de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US$ 28.311.507 asociado a Subsidio extraordinarios resoluciones Nº 047/2011, Nº 2602/2013, Nº 3136/2015, Nº 3137/2015, Nº 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 30 de junio de 2016 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US$ 99.166.746, los cuales se han aprobado por el M.T.O.P. un monto de US$ 55.786.002 encontrándose pendiente de aprobación los restantes gastos ejecutados en dicho período.

20.2 Programa de Obras Viales I

Al 30 de junio de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US$ 664.972 (US$ 833.266 al 31 de diciembre de 2015).

20.3 Programa de Obras Viales 2012

Al 30 de junio de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US$ 8.394.131 (US$ 12.444.707 al 31 de diciembre de 2015).

20.4 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II

Al 30 de junio de 2016 el saldo pendiente de ejecución de obras y gastos relacionados con este programa es de US$ 18.943.039 (US$ 21.420.583 al 31 de diciembre de 2015).

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 21 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

21.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Los saldos a cobrar al M.T.O.P. se detallan en Nota 7.

b. Los subsidios a cobrar y cobrados por adelantado al M.T.O.P se detallan en Notas 7 y 13 respectivamente.

c. Otras cuentas por cobrar (Nota 8).

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
C.N.D. - FONPLATA	160.739.250	-
C.N.D. - B.I.D.	51.696.994	-
Total	**212.436.244**	**-**

d. Préstamos corrientes (Nota 12).

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
C.N.D. - C.A.F. - Capital	267.898.750	262.045.000
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a pagar	8.935.028	9.348.601
C.N.D. - C.A.F. - Intereses a vencer	(8.446.775)	(8.789.717)
C.N.D. - B.I.D. - Capital	437.385.706	427.828.571
C.N.D. - B.I.D. - Comisiones a pagar	2.073.259	-
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a pagar	20.040.808	19.531.901
C.N.D. - B.I.D. - Intereses a vencer	(17.416.533)	(14.876.769)
C.N.D - FONPLATA UR16-2015. - Intereses a pagar	2.656.507	-
C.N.D - FONPLATA UR16-2015 - Intereses a vencer	(2.626.990)	-
Total	**710.499.760**	**695.087.587**

e. Otras cuentas por pagar corrientes (Nota 13).

	30.06.2016 $	31.12.2015 $
Saldos a pagar a C.N.D.	7.195.789	3.686.940
Total	**7.195.789**	**3.686.940**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

f. Préstamos no corrientes (Nota 12).

	30.06.2016	31.12.2015
	$	$
C.N.D. - C.A.F. - Capital	669.746.875	786.135.000
C.N.D. - FONPLATA UR-16/2015	168.240.415	-
C.N.D. - FONPLATA UR-16/2015 - Comisiones pagadas por adelantado	(7.498.379)	-
C.N.D. - B.I.D. - Capital	1.812.526.409	1.711.314.286
Total	**2.643.015.320**	**2.497.449.286**

21.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Ingresos

Los ingresos de la Sociedad son obtenidos en su totalidad por contratos con el Estado uruguayo y están determinados por los subsidios a cobrar de éste y los peajes cobrados al público en general (usuarios de las rutas nacionales concesionadas).

Costo de los servicios prestados

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2016	30.04.2015	30.06.2016	30.04.2015
	$	$	$	$
C.N.D. - Costo de obra y mantenimiento Nuevo Anexo I (Nota 16)	16.129.643	-	-	-
C.N.D. - Servicios recibidos (1)	2.635.138	6.068.956	1.152.114	7.031.764
Total	**18.764.781**	**6.068.956**	**1.152.114**	**7.031.764**

Gastos de administración

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2016	30.04.2015	30.06.2016	30.04.2015
	$	$	$	$
C.N.D. - Servicios recibidos (1)				
Gastos administrativos	13.166.243	7.813.107	8.481.479	4.151.869
Alquileres perdidos	298.661	267.769	78.951	134.911
Gastos comunes	184.937	161.242	89.717	110.936
Total	**13.649.841**	**8.242.118**	**8.650.147**	**4.397.716**

(1) C.N.D. a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013 comenzó a prestar servicios administrativos, y de asistencia asociados al Programa de Obras Viales de 2012, y a partir del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014 honorarios por asistencia en el Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II.

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Resultados financieros

	Por el período de seis meses		Por el período de tres meses	
	30.06.2016	30.04.2015	30.06.2016	30.04.2015
	$	$	$	$
Intereses perdidos - C.N.D. - C.A.F.	9.609.205	3.018.026	4.713.730	1.504.900
Intereses perdidos - C.N.D. - B.I.D.	21.576.985	12.332.814	11.130.112	6.261.415
Intereses perdidos - C.N.D. - FONPLATA	29.392	-	-	-
Comisiones perdidas - C.N.D. - FONPLATA	2.774	-	-	-
Comisiones perdidas - C.N.D. - C.A.F.	509.223	400.162	252.059	203.015
Comisiones perdidas - C.N.D. - B.I.D.	2.064.525	-	-	-
Otros resultados financieros	334.190	-	110.936	-
Total	**34.126.294**	**15.751.002**	**16.206.837**	**7.969.330**

NOTA 22 - CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS

22.1 Al 30 de junio 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Megaconcesión:

a) Contratos en ejecución

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Auxilio y traslado de vehículos, (S/17)	(*)
- Consultoría para Auditorías y Asesoramiento Ambiental (S/14)	(**)
- Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Facturación Electrónica (S/21)	(***)
- Up Grade del Sistema de Control y Cobro de Peaje (S/21)	(****)
- Consultoría de Nuevos puentes insumergibles en A° Cuaró y Cda La Comisaría Próximo a Paso Farías (S/27)	(*****)
- Ruta 30, Puentes Yucutujá y Sangrador (P/27)	128.227
- Ruta 26, tramos 65k a 162k (C/51)	82.095
- Pasajes Peatonales (P/31)	68.686
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo I) (M/41)	564.793
- Mantenimiento Ruta 3 (Tramo II) (M/42)	561.420
- Mantenimiento Ruta 8 (M/40)	299.921
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Carrasco - A° Solís Grande (M/43)	771.349
- Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta Interbalnearia, tramo A° Solís Grande - Punta del Este (M/44)	775.063
- Mantenimiento de Instalaciones de Iluminación en la Red Vial Nacional (MI/45)	168.689
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	300.000
- Mantenimiento de Software y Operación del Sistema de Control y cobro de peajes (Telsis)	389
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Intercambiador) (M/21)	80.112
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	139.170
- Ruta 3 – Paso del Puerto – 256k (C/54) (Ruta 55 en el tramo Ruta21 - Ruta 12)	110.161
- Ruta 7, tramo Tala – Casupá (R/22) (Obras Ruta: 10 Tramo: km223 - Km 237)	119.804
- Rehabilitación de Pavimentos en Rutas Nacionales (C/53-AB/19) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)	197.200

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09) (Ruta 12 Tramo 45k750-Ruta 55)	112.885
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida - EcildaPaullier. (Villa Rodríguez – Peaje S. Lucía), Ruta 7 (San Jacinto-Ruta 86), Km160-Atlántida). (M/16)	126.487
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (Ampliación Recapado) (M/21)	132.398
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45 (M/21)	17.328
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	48.020
- Contrato de mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 2 (M/20)	6.608
- Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en Rutas Nacionales al Norte del Río Negro (AB/31)	23.594
- Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (AB/39)	60.471
- Ruta No.12,Tramo 33km625-44km750 (AB/40)	74.376
- Mantenimiento en Tramos RS. Nos. 6, 8, 101, 102 Y 201 (Avda. Giannattasio) - Regional 1" (M/53)	25.494
- Proyecto y Construcción de un nuevo puente insumergible y adecuación de accesos en Ruta 4 (Paso Andrés Pérez en el Departamento de Paysandú) sobre el Río Queguay (AB/17)	15.068
- Desvío de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)	15.025
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	20.898
- Arranque, carga y transporte de materiales base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de R. Nacionales (AB/27)	9.387
- Suministro y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	11.155
- Ruta 5 - Puente sobre A° Tranqueras (P/32)	4.016
- Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta 2: Tramo Ciudad de Cardona - Puente Internacional San Martín (M/47)	403.235
TOTAL AL 30/06/2016	**5.571.451**

(*) El costo asciende a $ 546.560 por mes impuestos incluidos ajustados por IPC y tipo de cambio.
(**) El costo asciende a 7.361 U.I por Auditoría Ambiental.
(***) El costo del Contrato es de US$ 175.000.
(****) El costo del Contrato es de US$ 120.000
(*****) El costo del Contrato es de 2.400.000 U.I

b) Contratos para los que se ha firmado recepción provisoria total

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Accesos Pte. Sobre el Río Santa Lucía (C/52)	173.641
- Ruta 8, puente sobre Río Cebollatí (P/30)	50.014
- Iluminación de desvíos de tránsito pesado a ejecutar en el departamento de Rocha (AB/35)	15.154
TOTAL AL 30/06/2016	**238.809**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

22.2 Al 30 de junio de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública – Programa de Obras Viales I:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- La Coqueta - Masoller (R/03)	116.412
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	431.902
- Ampliación 2° calzada Anillo Perimetral (C/37-R/20)	(*)
- Metodología Diseño de Pavimentos (S/22)	(**)
TOTAL AL 30/06/2016	**548.314**

(*) El costo de la Ampliación es de US$ 13.830.635.
(**) Monto en Programa CAF II – US$ 150.000

22.3 Al 30 de junio de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Programa de Obras Viales 2012:

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Ruta 12, tramo: Nva. Palmira – Agraciada (AB/09)	163.175
- Suministro y colocación de elementos de señalización vertical al sur del Río Negro (AB/32)	21.856
- Bacheo rec. Base y banquinas y TBD, R4: 83K000 – 149K200 (AB/12)	41.276
- Arranque, carga y transporte mat. De base en rutas, Regional 2 (AB/13)	27.388
- Alcantarilla tipo H y Acc. A° Cuadro (AB/16)	11.149
- Mantenimiento de iluminación de la Red Vial Nacional (AB/20)	135.771
- Iluminación de cuatro tramos en R6 (19K250 – 27K087) (AB/21)	6.143
- Demarcación de zonas en el pavimento con pintura en frío y caliente al Sur del Negro (AB/26)	49.241
- Suministro e instalación de señalización aérea y dispositivos de protección lateral en tramos de Rutas Nacionales (AB/27)	18.775
- Sum. Y colocación de señalización vertical y elementos de encarrilamiento en zona turísticas (AB/29)	21.298
- Ruta 11 – Pte. Sobre el Río Santa Lucía (P/29)	90.940
- Ruta 5 – Puente sobre Aº Tranqueras (P/32)	79.951
- Ruta No.12, Tramo 23km500-33km625 (AB/39)	134.382
- Ruta No.12, Tramo 33km625-44km750 (AB/40)	165.281
- Bacheo de Ruta 25 y 90 (AB/33)	11.156
- Adecuación de Equipamiento Vial en Centros Poblados (AB/36)	16.515
- Desvió de tránsito pesado al Puerto de La Paloma (AB/11)	15.025
- Proyecto y Construcción de Nuevo puente insumergible y adecuación de accesos en Ruta 4 sobre el Río Queguay (AB/17)	15.068
TOTAL AL 30/06/2016	**1.024.390**

22.4 Al 30 de junio de 2016 los contratos que se encuentran adjudicados y vigentes asociados a la concesión de obra pública - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II:

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

Contrato	Valores básicos según contrato y ampliaciones (sin impuestos) Miles de $
- Contrato de mantenimiento de Ruta 11, Atlántida - Ecilda Paullier (M/16)	39.804
- Contrato para el Mantenimiento en Ruta 1 -Ruta 45-Ciudad de Colonia- (Crema 2) (M/21)	35.105
- Recapado Ruta 22 (M/21)	66.173
- Proyecto Ejecutivo - Cruces a Desnivel en Con. Tomkinson y Con. Cibils (M/24)	233.250
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 1 (M/24)	23.522
- Mantenimiento de niveles de servicio en Ruta 5 (M/36)	36.755
- Mantenimiento Ruta 3, tramo: Ruta 1 (67k300) – Aº Grande (M/37)	122.946
- Mantenimiento de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar – Rocha (M/46)	130.000
- Nuevo puente sobre el Arroyo Fraile Muerto y sus accesos en una variante de trazado de la Ruta N°7, en su pasaje por Fraile Muerto (AC/10)	64.196
- Iluminación de Ruta 23 en su pasaje por Estación González, como Mal Abrigo e Ismael Cortina (AC/12)	13.797
TOTAL AL 30/06/2016	**765.548**

22.5 Al 30 de junio de 2016 los llamados a licitación para contratos de construcción de obras que se encuentran en proceso de contratación son los siguientes:

Contrato	Miles de $
- Ruta 7: Ensanche y Refuerzo del Puente sobre Arroyo Sauce (AB/34)	57.105
- Mantenimiento Ruta 1, tramo Accesos a Montevideo y la Progresiva 67km600 (M/48)	403.000
- Mantenimiento Ruta 1- Progresiva 67km600 y Colonia (M/49)	155.000
- Puentes Ruta 5 - Aº Villasboas, Molles, Cañada La Zorra y FFCC" (P/33)	57.587
- Puentes Ruta 5 - Aº Quebrada Gde, Batoví y Sauce de Batoví" (P/34)	60.580
- Iluminación de Ruta 5 Mendoza Grande y Acceso Sur a Florida" (I/16)	93.026
- Ruta 30 tramo 124k300 - 151k100" (C/55)	181.040
- Ruta 30 tramo 151k100 - 170k800" (C/56)	158.944
- Segunda vía del Bypass de Ecilda Paullier en Ruta 1" (C/57)	186.720
- Iluminación Ruta 3- Villa María" (I/17)	5.700
- Ruta No. 15, Tramo: 131Km000 - 145Km000" (C/58)	55.298
- Ruta No. 25, Tramo: Young - Menafra" (C/59)	269.381
- Ruta 50- Recargo de Base y T.B.Doble. Tramo: Ruta 1 (0km000) – Tarariras (22km400)" (C/60)	7.843
- Ruta No. 13, Tramo: 202Km150 - 218Km000" (C/61)	79.993
TOTAL AL 30/06/2016	**1.771.217**

pwc
Inicialado para identificación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
por el período finalizado el 30 de junio de 2016
(Continuación)

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

Con fecha 6 de julio de 2016 se recibieron US$ 3.564.600, correspondientes al séptimo desembolso del Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II, financiado por C.A.F. Asimismo con fecha 15 de agosto de 2016, FONPLATA transfirió el segundo desembolso por un monto de US$ 2.838.004,51, correspondiente al Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase II.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del período que puedan afectar en forma significativa la posición financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2016.

pwc
Inicialado para identificación